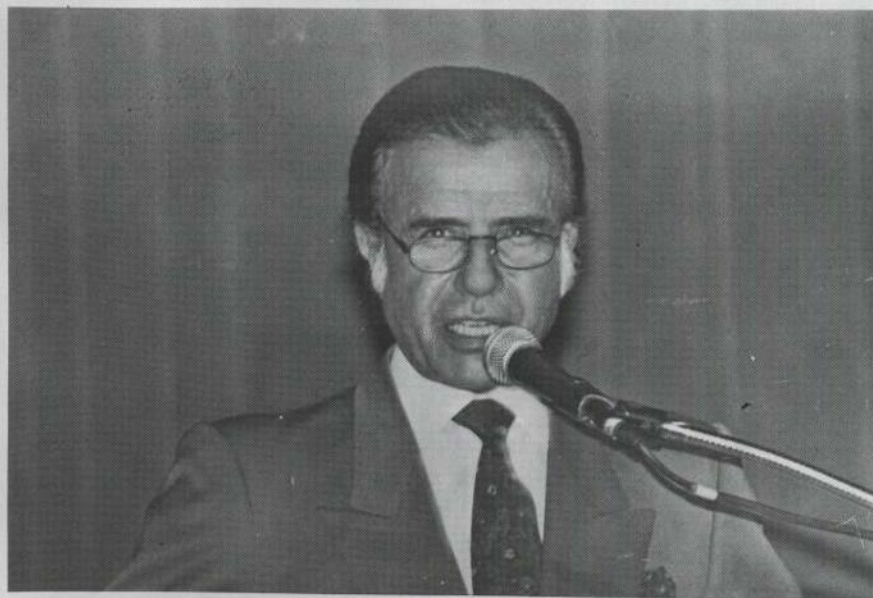


La visita de Menem a los Estados Unidos

A mediados de Noviembre, el presidente de la Nación, Dr. Carlos Menem, viajó a Houston, Estados Unidos con el objeto de participar en la Conferencia Interamericana de Petróleo y Gas, a la par de anunciar al empresariado norteamericano, los nuevos pasos a seguir en materia de desregulación petrolera, fundamentalmente la puesta en marcha del "Plan Argentina", un ambicioso programa de exploración abierto al capital privado nacional e internacional. Este es el texto completo del mensaje del presidente a la comunidad petrolera:



Hace pocos días, mi país fue sede del Congreso Mundial del Petróleo y tuve el gusto de inaugurar ese acontecimiento.

Hoy —en pleno proceso de transformación y de concreciones— quiero hacer un alto en el camino. Para reflexionar junto a ustedes, acerca de lo hecho, y de lo mucho por hacer.

Hemos roto un aislamiento internacional de décadas, también en materia de petróleo y gas.

Hemos puesto en marcha una política, tendiente a revertir el estancamiento y aun el retroceso de las reservas, y de la producción de hidrocarburos.

Nos propusimos, al asumir el gobierno, un objetivo ambicioso, pero que consideramos imprescindible: desmontar la densa maraña de regulaciones que impedía el libre juego de la oferta y la demanda en materia petrolera y de gas, impidiendo el aporte de este recurso a la misión del crecimiento.

Para lograr ese fin, era necesario desencadenar un cambio sin precedentes en la industria del sector y revertir las características predominantes durante muchas décadas:

- Un mercado petrolero con notables rigideces.
- Con precios administrados en todas las etapas de la industria.
- Con una seria crisis de reservas.
- Y con una producción en constante retroceso, basado en un esquema estatista y monopolístico que generaba una relación

perversa entre el Estado y los privados.

Ante esta situación, nosotros planteamos con toda contundencia nuestros objetivos:

- Un mercado petrolero abierto.
- Desregulado.
- Desmonopolizado.
- Desestatizado.
- Con una creciente participación del capital privado y una decidida inserción en los flujos de la economía mundial.

Tres decretos fueron la base de esta transformación, durante 1989. Lanzando un desafío que atañe a todos los sectores: empresarios, funcionarios, sindicalistas y aun consumidores, quienes se tuvieron que adecuar a la nueva situación del mercado.

Un mercado petrolero que premia el perfeccionamiento de las capacidades productivas antes que el lobby malsano.

Un mercado petrolero con competencia y sin criterios de adjudicación discrecional.

Un mercado petrolero sin subsidios cruzados. Con precios libres en toda la cadena de producción y comercialización.

Un mercado petrolero, en definitiva, cuya ecuación económico-financiera permitirá ir acumulando capital y desarrollar tecnología para un crecimiento genuino.

Ya hemos licitado 60 áreas secundarias de un total que supera los 20 millones de metros cúbicos de reservas, que en la actualidad se encuentran operadas por el sector privado y otorgaremos 20 áreas más antes de fin de año.

Cuatro de las mayores áreas que operaba la empresa petrolera estatal —Yacimientos Petrolíferos Fiscales— que representan entre el 60 y el 65 por ciento de la producción total del

país, ya han incorporado el valioso aporte del capital privado, entre un 50 y un 90 por ciento. Y estamos trabajando para otorgar nuevas áreas en la cuenca austral y en la cuenca noroeste.

Activos no estratégicos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales —como puertos, barcos, ductos, refinerías, sistemas de almacenamiento— serán entregados a la actividad privada durante el año que viene.

Y, lo que es más importante: Yacimientos Petrolíferos Fiscales misma ha sido transformada en una sociedad anónima y su paquete accionario permitirá el ingreso de capitales privados.

Se avanza en una reforma estructural de la firma, con la asistencia del Banco Mundial y de una importante empresa consultora internacional. Y ya se ha enviado el proyecto de ley de privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, al Congreso Nacional.

Como una consecuencia natural de los cambios que tienen lugar en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, también la empresa Gas del Estado será privatizada.

Un proyecto de marco regulatorio de la industria del gas se encuentra en tratamiento en el Congreso Nacional. Y se han seleccionado las consultoras, el banco de inversiones y la entidad coordinadora para evaluar los bienes de la empresa, definir las unidades de negocio y preparar los pliegos de condiciones.

Pero en el Congreso Mundial del Petróleo anuncié un nuevo programa de exploración y explotación destinado a suplir la crisis en que se encuentra el país.

“El Plan Argentina”, abrirá a la actividad privada casi un millón y medio de kilómetros cuadrados en territorio nacional. De los cuales aproximadamente un 60 por ciento se en-

cuentran sobre el continente y un 40 por ciento en nuestra plataforma submarina.

Complementamos, así, la desregulación del mercado y la diversificación de la oferta interna de hidrocarburos iniciada el 1º de enero de 1991.

La extensión incluye en su conjunto 140 áreas exploratorias, todas las cuencas sedimentarias conocidas, y vastos sectores totalmente inexplorados a lo largo de 22 provincias en todo el país.

“El Plan Argentina” reafirma algunos principios básicos del Plan Houston, en cuanto subraya y amplía la apertura del país a la activa participación de capitales privados locales e internacionales, en la actividad exploratoria.

Pero también posee diferencias sustanciales.

Primero: la garantía de la irrestricta participación de las compañías privadas en la actividad exploratoria.

Segundo: el Estado estará ausente en la actividad exploratoria.

Tercero: estas actividades se desarrollarán en el marco de la ley 17.319, que habrá de asegurar el normal funcionamiento de la gestión productiva en un mercado competitivo y abierto.

Con este plan, la Argentina verá incrementar rápidamente los decaídos niveles de reserva en petróleo y gas natural, hoy existentes en el país.

Sabemos que sólo en estas condiciones de libertad absoluta para desarrollar la actividad exploratoria, las empresas movilizarán adecuadamente los capitales de riesgo.

Y sólo así será posible disponer de la nueva tecnología de avanzada ya desarrollada, tanto para incrementar la confiabilidad de las operaciones de exploración, como para asegurar la eficiencia de los planes empresarios.

El primer llamado a concurso será el día 20 de Diciembre de 1991.

Y la apertura de sobres se ha fijado el día 20 de Abril de 1992. A partir de la primera apertura de sobres se llamará a concurso cada 60 días, para licitar las áreas que queden sin oferta, las áreas revertidas y las propuestas por particulares o por las provincias.

Pero, además, vamos a renegociar los contratos ya suscritos en el marco del Plan Houston, ofreciendo a los contratistas su reconversión en permisos de exploración y concesiones de explotación de la ley 17.319.

Esto significa convertir a un contratista de YPF -vale decir, a alguien que extrae hidrocarburos para YPF- en titular de un derecho minero, que extrae hidrocarburos de libre disponibilidad para sí, con todos los derechos y obligaciones que establece la ley 17.319.

Así, con estas reconversiones, se terminarán básicamente con los contratistas de YPF, surgidos a lo largo de años de vigencia de un esquema monopólico y estatista.

Quiero decirles todo esto con un solo objetivo: en la Argentina hemos elegido la libertad y el riesgo, y con ellos la posibilidad de éxito. Porque sólo con esa base podremos reconstruir la justicia social y la equidad en el seno de la sociedad.

"Quiero el paraíso, no el descanso", escribió alguien prefigurando sin saberlo la naturaleza del mundo contemporáneo. La Argentina ya eligió ese mundo. Un mundo donde la lucha y la competencia son una constante. Un mundo en el que no recibiremos beneficios directos, sin esfuerzo ni sacrificio.

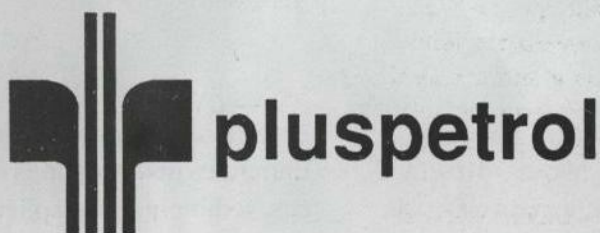
Pero ese mundo es el sistema internacional del siglo XXI.

Y la Argentina llegará a esa instancia en la plenitud de su forma y en la máxima disponibilidad de sus recur-

sos naturales, humanos y tecnológicos.

El desafío está lanzado. Y no estamos dispuestos a defraudarlos. Ni a defraudarnos.

Muchas gracias.



*Eficiencia
en la Exploración y Producción
de Gas y Petróleo*

Pluspetrol S.A.
La Rioja 301 - Buenos Aires - Argentina